

RESOLUCION N°RL-8528

VLADIMIRO ALVAREZ GRAU

INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

EN ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución N°ADM-20-331, de 27 de Noviembre de 1960;

CONSIDERANDO

QUE el 29 de Agosto de 1960, se ha otorgado ante el Notario 15° del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INTERNACIONAL DE SEGUROS Y AGENCIAS; INTERSEA CIA. LTDA.";

QUE el señor José Inurrítegui C., en su calidad de Gerente de dicha sociedad, según se ha acreditado, ha presentado cuatro copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de tal aumento de capital y reforma de estatutos;

QUE el Departamento de Inspección de esta Superintendencia de Compañías, ha presentado el informe N°608-28 - DIA, de 4 de Noviembre de 1960, que comprueba la correcta integración del aumento de capital en los términos, constantes en la citada escritura;

QUE consta de la misma escritura, que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar: a) El aumento de capital efectuado por la compañía de responsabilidad limitada denominada "INTERNACIONAL DE SEGUROS Y AGENCIAS, INTERSEA CIA. LTDA.", por la suma de DOSCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de TRESCIENTOS MIL SUCRES, dividido en trescientas participaciones sociales de un mil sucres cada una; y b) La reforma de estatutos constante en la citada escritura.

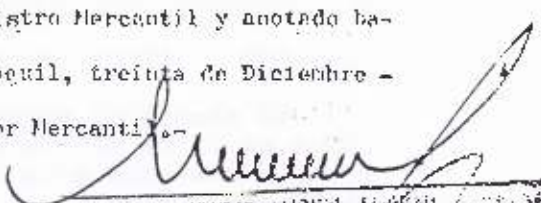
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 29 de Agosto de 1960, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- disponer que el Notario 15° de es-
...2

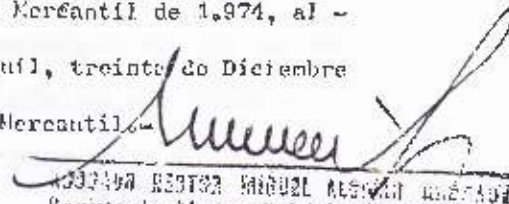
Resl. N°RL-
ATT: eac
JL: FBJ.



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fo-
jas 35.418 a 35.422, número 7.796 del Registro Mercantil y anotado ba-
jo el número 24.873 del Repertorio.- Guayaquil, treinta de Diciembre -
de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.-


ABJORDO REGTOR MIGUEL ALVARADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la an-
terior Resolución a foja 12.470 del Registro Mercantil de 1.974, al -
margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, treinta de Diciembre
de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.-


ABJORDO REGTOR MIGUEL ALVARADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

